

¿Se cumple la Ley?

¿O la Gerencia la usa para privatizar servicios?

La Gerencia no hace caso de los informes del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, para la adecuación de los puestos de trabajo de lavandería costura y plancha, a pesar de las continuas bajas de los trabajadores (y la sobrecarga para el resto de sus compañeros).

¿Si no hace caso a los Técnicos de Prevención, para qué les pide informes?

La Gerencia pretende privatizar estos servicios, y actúa de forma “sectaria” y “parcial”, promoviendo el traslado, a través de la Comisión de Salud, de determinados trabajadores “elegidos”, provocando el deterioro de las labores y los servicios que se prestan desde estas áreas.

Todo esto no lo podría hacer la Gerencia sola, sino que precisa de “palmeros”, para dar “legalidad” al traslado de estos trabajadores “elegidos”, por motivos de salud.

¡¡¡Que casualidad que los beneficiarios siempre sean de la misma cuerda, y otros trabajadores no tengan la misma “suerte”!!!

Desde CSIT Unión profesional, pedimos “transparencia” y exigimos a la Gerencia (y a los “palmeros”) que cumpla la legislación vigente y que trate por igual a todos los trabajadores.

¿O acaso las condiciones de un puesto de trabajo son malas para los suyos y buenas para los otros?